endesa

Comisiones Obreras



ccooendesa.com

ES-10

Secretaría de Comunicación / tarifa empleados, Relaciones Laborales

30 / Enero / 2017

Comisiones Obreras pide a la dirección una moratoria en los expedientes a empleados por supuestos fraudes en la tarifa eléctrica

En CCOO decimos no al fraude en la tarifa en la segunda vivienda y no a la gestión inquisidora de los expedientes. Las consultas recibidas en esta sección sindical indican que muchos empleados han actuado convencidos de que su actuación no era irregular. Si la dirección sigue en esta escalada lamentable, obviando el papel de los gestores y supervisores a la hora de dar el visto bueno a los usos en la tarifa, perjudicará a toda Endesa.

En una carta entregada el pasado viernes al director Relaciones Laborales de Endesa, Manuel Bellas, el secretario general de Comisiones Obreras de Endesa, José Manuel Falagán, pide a la dirección de la empresa que frene la escalada de expedientes abiertos a trabajadores supuestos fraudes en el uso de la tarifa eléctrica en la segunda vivienda. Como medida provisional, Falagán pide a Bellas una moratoria para "considerar adecuadamente el problema, plantear soluciones razonables que nos permitan regularizar adecuadamente el conjunto".

Sin una advertencia previa a los trabajadores -y a través de la contratación de una empresa externa-, la dirección de Endesa inició a partir de 2016 una campaña de detección de supuestos fraudes en la tarifa eléctrica de la segunda vivienda por parte de los trabajadores. Al menos en dos casos, uno en Canarias (este caso se inició en 2015) y otro en Cataluña, la sanción impuesta ha sido el despido. Desde ese momento y hasta hoy, la empresa ha abierto cerca de 250 expedientes, entre trabajadores activos y pasivos de todos los territorios.

Para hacer frente a esta escalada, cuando ya se habían contabilizado 59 expedientes, Comisiones Obreras lanzó, el 30 de noviembre pasado, una comunicación en la que advertía a los empleados de la situación y abría un canal de consulta (defiendetutarifa.ccoo@gmail.com). La gran mayoría de consultas recibidas ponen de manifiesto la siguiente realidad: que muchos empleados han actuado desde la convicción de entender que su actuación no era irregular, y que sus solicitudes fueron autorizadas por los distintos

"MUCHOS TRABAJADORES
SE SIENTEN INDEFENSOS.

LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

Y ENTRE TODOS PODEMOS

SOLUCIONARLO. QUE LA DIRECCIÓN

NO TENGA LA VOLUNTAD DE

HACERLO ES DESPRESTIGIO

PARA TODA ENDESA."

gestores territoriales bajo la supervisión y conocimiento expreso de las condiciones inherentes a dichas solicitudes.

La carta del secretario general de Comisiones Obreras no duda en poner el foco, también, en la responsabilidad de los trabajadores: "Desde Comisiones Obreras", dice, "siempre hemos marcado distancia con todos aquellos casos que notoriamente denotan una conducta claramente reprobable y fraudulenta". Pero a continuación

puntualiza: "Sin embargo, al mismo tiempo, somos conscientes que muchos empleados de los expedientados han actuado desde la convicción de entender que su actuación no era para nada irregular y más, cuando sus solicitudes fueron autorizadas por los distintos gestores territoriales bajo la supervisión y conocimiento expreso de las condiciones inherentes a las solicitudes realizadas". Y añade: "Quiero dejar claro que no es nuestra intención poner en el ojo del huracán a los gestores, pues ellos actuaron de buena fe y nos consta la tristeza y consternación de muchos por la situación creada." José Manuel Falagán califica en su carta de "carrera desbocada" el aumento de expedientes sancionadores y pide ponerle pausa con la citada moratoria, después de la cual "y, si objetivamente es preciso, sancionar todos los que consideren oportuno tras una reflexión serena y análisis individualizado. Pero siempre, insisto, de manera razonable y equilibrada, con sentido de la proporcionalidad en cada caso y falta cometida".

Para Comisiones Obreras, si no se pone pausa y reflexión en toda la lamentable situación, si la dirección de la empresa, a través de Relaciones Laborales, continua sancionando como hasta ahora, al amparo de errores propios en la cadena de supervisión y autorización, sin asumir esa responsabilidad elemental para el conjunto de los trabajadores, tomando decisiones que recordamos- contradicen los principios del Código Ético del que alardea, se dejará en el ambiente la sensación evidente de falta a la buena fe y abusa de su poder en todo el proceso. Y eso, desde nuestro punto de vista, solo conllevará perjuicios a trabajadores y a la dirección de Endesa, y deteriorará aún más la imagen pública de nuestra Compañía. Muchos trabajadores de Endesa se sienten indefensos. A todas las partes nos toca tener amplitud de miras. La responsabilidad es de todos y entre todos podemos solucionarlo de la forma más satisfactoria para Endesa.

